

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: MDE 13/064/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 290/05

27 de octubre de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE130642005>

Irán: El periodista Akbar Ganji, torturado, según informes, en el hospital

Amnistía Internacional ha tenido acceso a informes muy preocupantes, según los cuales el periodista iraní Akbar Ganji ha sido torturado y maltratado por agentes de seguridad iraníes en el hospital de Milad, en Teherán. La organización pide a las autoridades iraníes que emprendan de inmediato una investigación sobre esta información y que permitan que Akbar Ganji sea examinado y atendido sin demora por un médico independiente de su elección. Amnistía Internacional reitera su llamamiento a las autoridades iraníes para que dejen a Akbar Ganji en libertad de manera inmediata y sin condiciones, ya que es un preso de conciencia detenido exclusivamente por la expresión pacífica de sus opiniones.

En una carta abierta publicada el 27 de octubre, en el sitio web de noticias *Emrouz*, la esposa de Akbar Ganji, Massoumeh Shafii, señala que se le permitió visitar a su esposo el 18 de octubre de 2005, es decir, 51 días después de haberle visitado por última vez en el hospital, el 28 de agosto. Massoumeh Shafii afirma que su esposo le dijo que, dos días después de esa última visita, un grupo de agentes de seguridad iraníes se presentaron en el hospital y le pidieron que se disculpase por escrito por su libro titulado "Manifiesto Republicano" y por las cartas que había dirigido al Ayatolá Montazeri; también le dijeron que si quería beneficiarse de un permiso penitenciario no debía conceder entrevistas. Akbar Ganji se negó y, según los informes, estos mismos agentes le propinaron una brutal paliza cuando se encontraba en el área de cuarentena del hospital Milad.

Según la información disponible, el 3 de septiembre, el jefe del mismo grupo de agentes de seguridad comunicó a Akbar Ganji que estaba a punto de ser liberado y que los agentes que le habían golpeado pedirían disculpas por sus actos. A continuación fue conducido a la prisión de Evin y, durante el traslado en automóvil, fue objeto de malos tratos que le produjeron una dislocación de hombro. Akbar Ganji pidió ser llevado de vuelta al hospital pero su petición no fue atendida; en su lugar, un médico de la prisión le administró fisioterapia. En la actualidad continúa en la prisión de Evin, cumpliendo el resto de su condena a seis años de prisión.

Akbar Ganji había concluido no hacía mucho una huelga de hambre de dos meses de duración durante la que su salud se deterioró, y Amnistía Internacional teme que su estado empeore a menos que reciba de inmediato asistencia médica adecuada.

La detención y el trato sufrido por Akbar Ganji, encarcelado desde abril de 2000, han suscitado una gran preocupación en la comunidad internacional. El 19 de agosto, el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, pidió al presidente Ahmadinezhad que liberase a Akbar Ganji. El 12 de octubre, la Unión Europea también expresó su preocupación ante las crecientes restricciones a la libertad de expresión en Irán.

Información general

Akbar Ganji inició una huelga de hambre el 11 de junio como protesta porque se le había denegado la atención médica necesaria para el asma crónico que padecía, a pesar de que un especialista había recomendado que se le administrase tratamiento fuera de la prisión. El 17 de julio fue trasladado con carácter de urgencia al hospital de Milad, ya que su estado se había deteriorado. Akbar Ganji puso fin a su huelga de hambre a mediados de agosto, después de casi 70 días. Según los informes, había perdido más de 30 kilos y, una semana antes de volver a tomar alimentos, había sido trasladado a una unidad de cuidados intensivos.

Akbar Ganji, que en la actualidad tiene 46 años, fue detenido en abril de 2000, junto a otros 17 periodistas e intelectuales iraníes que habían participado en una conferencia cultural en Berlín. Fue condenado a 10 años de prisión por “tomar parte en un delito contra la seguridad nacional” y por “hacer propaganda contra el sistema islámico”, pero su condena fue reducida a seis meses en apelación (para más información, véanse EXTRA 43/00, MDE 13/07/00, 25 de abril de 2000 y sus actualizaciones). En julio de 2001 volvió a ser procesado por “recabar documentos oficiales confidenciales para poner en peligro la seguridad del estado” y por “difundir propaganda”, y condenado a seis años de prisión. En 2000 había escrito una serie de artículos, que más tarde fueron publicados en forma de libro, en los que implicaba a varios funcionarios de alto nivel en la sucesión de asesinatos de varios destacados escritores y activistas políticos, en 1998, que acabaron conociéndose como los “asesinatos en serie”. Entre los implicados en los artículos se encontraba el ex presidente, Akbar Hashemi Rafsanjani.